



SECCIÓN ARTICULOS ORIGINALES

Transferencias entre saberes hegemónicos y pueblos. La problemática indígena en la escuela

Transfer between hegemonic knowledge and peoples. Indigenous issues at school

María Mercedes González Coll, Claudia María Iribarren, Ana María Araujo
Departamento de Derecho, Universidad Nacional del Sur

Fecha de presentación: 30 de agosto de 2016

Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2016

RESUMEN

La presente propuesta la planteamos a partir de la relación establecida entre instituciones y diversos actores de la comunidad. Observamos especialmente la interacción de la producción universitaria y la escuela sobre el tema mundo indígena y Estado. Se trata de lograr una correspondencia interactiva y dialógica entre los conocimientos científicos aportados por la universidad y los saberes y conocimientos de la comunidad.

A este grupo de trabajo le interesa discutir con los colegas una actividad de taller realizada durante el segundo cuatrimestre de 2015. La desarrollamos desde la interdisciplinariedad con maestros, fundamentalmente, de educación inicial.

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





La temática y las herramientas brindadas abarcaron nuestros últimos trabajos sobre problemática intercultural, frontera étnica, legislación indigenista, representaciones icónicas y derechos humanos. Para que los ejes de justicia y equidad cambien, es necesario ir construyéndolos desde la educación inicial.

En este marco, la presente ponencia trata de comunicar nuestra experiencia en la aplicación del proyecto que denominamos "Rejuvenecer la Currícula", subsidiado por la Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. El análisis profundizó sobre las relaciones de los Pueblos Originarios y el Estado, y su transmisión en las instituciones educativas.

Según las especialidades disciplinares de los miembros del equipo se enfocaron los temas, a fin de lograr diversidad de miradas. De este modo, se pusieron a disposición de los talleristas una serie de herramientas, contenidos, intercambio de experiencias y ejercitación crítica para reflexionar desde la realidad áulica sobre sociedad, política y estado y aportar a la formación y comunicación de una historia Argentina para la inclusión y desde la inclusión.

Palabras claves: Pueblos Originarios; Estado Nacional; Educación.

ABSTRACT

This proposal is posed after the relationship between institutions and different actors within the community. The interaction between school and university research on the indigenous world and State is particularly observed. The aim is achieving an interactive and dialogic correspondence, which could bring into discussion the scientific knowledge created at university together with the knowledge of the community.

The main interest is bringing into discussion the workshop that was carried out during the second term of 2015 and developed in an interdisciplinary way with early education teachers. The subject and tools encompassed our recent work on intercultural issues, ethnic barriers, indigenous legislation, iconic representations and human rights.





In order to encourage a change in the axes of justice and equity it is necessary to construe them from early education.

Within this framework, the present paper aims at conveying our experience in the implementation of the project "Rejuvenecer la Currícula," subsidized by Secretaría de Cultura y Extensión at Universidad Nacional del Sur. The analysis delved into the way in which educational institutions teach on the relations between peoples and the state.

The topics were focused considering the different team members' disciplines in order to achieve diverse standpoints. A series of tools, contents, exchanges of experiences and critical practices became available to the workshop members, thus encouraging their reflection on society, politics and state from their classroom reality and, contributing to the education and communication of Argentine history from and for inclusion.

Key words: Original towns; National state; Education.

INTRODUCCIÓN

En su tarea de investigación el científico –hoy- tiene como mandato transferir los conocimientos logrados a la comunidad y a la sociedad de pertenencia. Al respecto, la universidad argentina concurre con estos objetivos prioritarios; los mismos se concretan en los programas de docencia a través de las carreras de grado y posgrado, y de investigación a través de proyectos con evaluación externa e institutos especializados. En los últimos años ha cobrado relevancia la oportunidad de sumar a la tarea anterior de docencia e investigación, las actividades de voluntariado dirigidas a formar hábitos solidarios en alumnos y profesores, y de extensión, dirigidas a transferir los logros desde y para el medio social.

En esta oportunidad deseamos compartir la experiencia lograda a través del proyecto de extensión universitaria implementado durante el año 2015 y orientado a la





transferencia de saberes a otros niveles de la educación formal, fundamentalmente a los maestros de educación inicial y primaria.

Entre las áreas temáticas prioritarias propuestas por la convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur (PEU) 2014/ 2015¹, este proyecto se inscribe en el marco de educación para el respeto a la diversidad cultural y los derechos de inclusión desde la inclusión.

Se trata de lograr una relación interactiva y dialógica que ponga en juego los conocimientos científicos aportados por la Universidad con los saberes y conocimientos de la comunidad. De este modo, la universidad vuelca en la sociedad, de forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, los cuales, al tomar contacto con la realidad, enriquecen y redimensionan toda su actividad académica conjunta.

Nos interesa, entonces, comunicar el resultado de la revisión e intercambio de experiencias y propuestas concretas tendientes a modificar la mirada que tradicionalmente se ha registrado desde la historia oficial, libros y manuales de estudio que se utilizan en nuestra escuela primaria y media sobre los pueblos originarios. Con esa intención es que hemos denominado a este Proyecto de Extensión "Rejuvenecer la Currícula".

FUNDAMENTACIÓN

Nuestra preocupación surge de la constatación, a través de las investigaciones que realizamos desde 1994, de la mala relación existente entre el Estado Argentino y la nación indígena.

La sociedad argentina tiene una visión segmentada y distorsionada sobre las

¹ Reglamento de Concursos de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Sur. Resolución CSU 602/09. Bahía Blanca, 2009.





relaciones entre los pueblos originarios, el Estado y la sociedad toda. Planteamos reflexionar en torno a la relación entre el Estado y el mundo indígena en Argentina, desde una propuesta interdisciplinaria, propiciando el análisis de los procesos socioespaciales, culturales e institucionales en el decurso de la historia argentina. La finalidad de la propuesta se centra en valorar la entidad nacional en el proceso de construcción identitaria desde la interetnicidad, entender el proceso histórico particular americano como una dinámica multifacética de cambios, permanencias y conflictos para, así, generar espacios de trabajo que faciliten la reflexión crítica y socialización del conocimiento.

Urgando en las posibles causas que puedan lograr el reverso de dicha situación, sostenemos que es en la educación y la socialización de saberes donde se encuentra la herramienta más eficaz. Pensamos que a través de las mismas se puede revertir la transmisión del mensaje a favor de la inclusión y expansión de derechos. En base a lo expuesto proponemos talleres desarrollados desde la interdisciplinariedad, brindando una serie de herramientas, contenidos, intercambio de experiencias y ejercitación crítica para reflexionar a partir de la realidad áulica sobre sociedad, política y estado y aportar a la formación y comunicación de una historia Argentina para la inclusión y desde la inclusión².

AVALES Y CONVENIOS

El manual de aplicación y concurso de los Proyectos³ de Extensión establece

² Consultar producción de PGI: El problema de la propiedad de la tierra y los pueblos originarios 2007 a 2010 y Mundo Indígena Estado y Democracia 2011 a 2014, dirigidos por M. M. González Coll. SGCyT UNS. Bahía Blanca.

³ Reglamento de Concursos de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Sur. Resolución CSU 602/09. Bahía Blanca, 2009.





como requisito que éstos cuenten con el aval de viabilidad técnica del Departamento Académico al que pertenezca el director y a través de acta/s compromiso, articular con las autoridades de las organizaciones comunitarias participantes.

En este sentido, se cumplieron ambos pasos; por un lado, el proyecto obtuvo el aval del Departamento de Humanidades, matriz de pertenencia del equipo interdisciplinario de trabajo y requisito necesario para su presentación en la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria, y por otro, el acta de compromiso se realizó con el Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE), sede Bahía Blanca, de la Provincia de Buenos Aires, el 15 de Agosto de 2014, en la cual la Organización de la Sociedad Civil "Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE)" y la Universidad Nacional del Sur en el marco del Proyecto de Extensión de la UNS, "Rejuvenecer la Currícula", se comprometieron a trabajar asociadamente en su implementación.

PROPUESTA Y OBJETIVOS

En la implementación del proyecto nos propusimos los siguientes objetivos:

- Construir participativamente una mirada que aporte a la desegmentación y distorsión que la sociedad argentina en general tiene sobre la problemática indígena.
- Fomentar a través del diálogo académico la concientización operativa que pueda revertir el error en la transmisión del mensaje, edificando una conducta de inclusión y ampliación de derechos.
- Brindar a los docentes herramientas que contribuyan a los objetivos propuestos desde la interdisciplinariedad.





• Reflexionar en conjunto desde la realidad áulica sobre sociedad, política, Estado, aportando a la formación y comunicación de una historia Argentina.

En primera instancia, se realizó un diagnóstico para conocer el estado de la cuestión y, en base a los datos obtenidos se buscó conceptualizar los términos de cultura e identidad, actualizar el conocimiento histórico sobre los pueblos originarios desde nuevas perspectivas, fortalecer el vocabulario específico e incentivar la utilización de las fuentes documentales para la enseñanza incursionando en imágenes, fuentes jurisprudenciales, leyes, memoria étnica, familiares, relatos de vida y narrativas.

Las actividades específicas del equipo de trabajo estuvieron diferenciadas entre las que ejecutaron los docentes y los estudiantes. Los docentes se encargaron del relevamiento de las problemáticas discursivas del tema propuesto y del dictado de talleres. Asimismo, realizaron selección del material didáctico, guías de trabajo, seguimiento de las actividades propuestas en los talleres y evaluación final del curso.

Los estudiantes desarrollaron tareas de apoyo y acompañamiento, participaron en los debates y en la elaboración de informes.

MODALIDAD Y MÉTODO

Se optó por la estrategia de aula-taller como metodología de trabajo. De esta manera, los encuentros se tornaron dinámicos, subyaciendo la posibilidad de la construcción del conocimiento por parte de los asistentes, así como del enriquecimiento de saberes entre todos los participantes del aula taller. En los encuentros se utilizaron distintos recursos, como análisis de videos, debates, presentación de propuestas y elaboración de materiales didácticos.

Los talleres se dividieron en módulos según fuera el problema planteado y el particular enfoque disciplinar requerido. Estuvieron a cargo de los especialistas que





formaron parte de este grupo interdisciplinario. Cada taller/módulo tuvo una aplicación grupal.

Se insistió en la realización de actividades de difusión, acercamiento y de construcción de la situación actual de los pueblos indígenas que habitan en Argentina, como posibilidad de acercar alteridades y enriquecer nuestras perspectivas de inclusión social en el ámbito escolar.

La idea fue realizar un conjunto de acciones locales que pusieran en contacto la realidad del mundo indígena en su interacción con la historia nacional y la institución escolar, para enriquecer nuestras miradas en la diversidad argentina y latinoamericana. En el proceso buscamos brindar herramientas de conocimiento y diálogo, a partir de las cuales los destinatarios pudieran construir su entorno en un contexto amplio de integración con los "otros" sociales. El proyecto, si bien se aplicó en esta oportunidad en los niveles inicial y primario, estuvo destinado a docentes de los distintos niveles educativos. Las actividades fueron pensadas para desarrollarse en talleres con complejidad progresiva.

En la primera etapa de difusión pusimos en conocimiento la situación actual del mundo indígena. Para ello abordamos los siguientes temas: territorio y cultura en perspectiva antropológica; relaciones interétnicas entre el Estado nacional y el mundo indígena; finalmente, legislación y derechos de los pueblos originarios.

La presentación de materiales, de acuerdo con la modalidad del curso, ofreció una propuesta didáctica que contempló el análisis de las dificultades reales de la práctica institucional y/o del aula en cualquiera de las modalidades que adopte la oferta. Optamos por una selección e inclusión de actividades que promovieran el debate e intercambio de experiencias, que ayuden al docente a abordar, analizar y re-plantear la práctica en el aula y/o en la institución. El trabajo se acompañó con bibliografía seleccionada de acuerdo a los diferentes temas abordados en el taller:





1) Tipo de material: audiovisual (videos, films y presentación temática en power point).

2) Material de lectura obligatorio y complementario.

3) Cuadernillo con el material utilizado en el taller, que incluía las unidades temáticas, las actividades propuestas, las guías de lectura de la bibliografía y una síntesis de los contenidos teóricos.

4) CD-ROM (González Coll e Iribarren 2015) con el contenido del taller que cada participante recibió a partir del primer encuentro.

CONTENIDOS

Módulo 1. Mirada antropológica

1. Pueblos Originarios en Argentina: ¿Dónde están?; ¿quiénes son?

Un viaje a la diversidad cultural de las sociedades nativas, históricas y actuales con especial énfasis en los territorios de la provincia de Buenos Aires y norpatagonia.

2. **Los conceptos:** Cultura, etnia, identidad. Relaciones intraétnicas e interétnicas. Patrimonio Cultural tangible e intangible.

3. **Las fuentes:** tipo de documentos, fuentes orales y escritas. Historias de vida y memorias

4. **Los registros:** miradas desde la interdisciplinariedad.

Los docentes realizaron tareas que consistieron en la lectura crítica de fuentes, documentos orales y escritos, historias de vida y memorias étnicas. Se construyeron líneas de tiempo de acontecimientos y mapas de situación que relevaban los problemas de la relación interétnica hispano-criollo e indígena-criollo. Complementando la actividad, se proyectaron videos documentales que revelaron la situación actual de los pueblos originarios.





Como herramienta didáctica se propuso la teatralización de situaciones presentes que reflejaran el conflicto entre el Estado nacional, la sociedad y las comunidades indígenas; las representaciones pusieron de manifiesto la necesidad del diálogo para hacer realidad la ampliación de derechos.

Módulo 2. Mirada histórica

1. **La construcción del Estado y la identificación del otro:** Mundo indígena y Estado, relaciones asimétricas: conflictos. Del Estado decimonónico a la construcción de la República del Siglo XXI.

2. **Los conceptos:** Estado, Nación, República. Elementos que definen y componen cada uno de los términos.

3. **Ubicación tiempo y espacio:** Expansión del Estado sobre el territorio. Incorporación y organización de los territorios. Estrategias empleadas por el Estado con los pueblos originarios.

4. **Condición jurídica del indio:** repaso de la situación de los indígenas en las diferentes etapas de la historia argentina.

La aplicación práctica del segundo módulo se centró en la lectura, análisis y crítica de diferentes textos escolares, periódicos y ensayos de autores regionales sobre la realidad histórica de los pueblos originarios a nivel nacional y local. De acuerdo a las conclusiones, se propuso la elaboración de una actividad áulica que contemplara la identificación de lugares con significación histórica en el ámbito local, la búsqueda de datos e información sobre los mismos y la utilización de mapas para el reconocimiento del espacio.-

Antes de comenzar el desarrollo del tercer módulo, se dedicó un espacio al estudio de la realidad epocal en imágenes en el cual se analizó la mentalidad, los prejuicios y





estereotipos de la sociedad argentina a través de ilustraciones, fotografías y pinturas publicadas con motivo del centenario de la llamada "Campaña al desierto"⁴.

Módulo3: Mirada jurídica

1. **¿Por qué es importante la Constitución Nacional?:** Los derechos que no conocemos.
2. **Derechos indígenas:** Leyes nacionales e internacionales indigenistas.
3. **Análisis de casos** como vía empírica de solución de conflictos.
4. **El conocimiento de nuestros derechos como pueblo argentino:** simiente de inclusión y justicia social de todos los componentes del concierto nacional.

La sugerencia de trabajo al finalizar el módulo consistió en la lectura analítica, discusión/debate acerca del artículo 75, inc. 17 de la Constitución Nacional de la República Argentina, de las diferentes leyes pro indígenas nacionales e internacionales⁵ a partir de 1980. Asimismo, se destacó la importancia de los dictámenes que formaron jurisprudencia y se realizó una demostración práctica del programa Infoleg⁶, por medio del cual se accede a la información legislativa y documental nacional: constituciones, códigos, normas económicas, recopilaciones temáticas y antecedentes legislativos.

⁴ La exposición fue desarrollada por la Mg. Jorgelina Ivars. El tema corresponde a uno de los capítulos de la tesis de Magister en Ciencias Sociales, mención en Sociología.

⁵ Ley Nacional N° 23.302, Convención 169 de la OIT, Ley Nacional de Emergencia Territorial N° 26.160 y ampliatorios y Declaración de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de los pueblos indígenas.

⁶ Sitio: www.infoleg.gob.ar





PROPUESTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El seguimiento de los participantes en el aula-taller fue permanente y contempló varias instancias de valoración parcial. La evaluación del curso se orientó hacia la realización de un trabajo escrito e individual sobre algunas de las problemáticas presentadas, que debían reflejar el recorrido formativo que realizó el capacitando en el transcurso del taller.

Seguidamente, seleccionamos un lugar cargado de significados, como el Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Bahía Blanca, para hacer el ejercicio final. En función de ello, impartimos una guía de análisis y relevamiento de objetos, descripción e información de las diferentes salas que componen el museo. Propusimos una instancia de autoevaluación y al mismo tiempo de una apreciación de los participantes a la propuesta del taller en sí, con la finalidad de realizar la autocrítica necesaria direccionada a los dictantes de los talleres para perfeccionar la experiencia a aplicar en los siguientes años. A continuación reproducimos ambas instancias.

EVALUACIÓN FINAL DEL TALLER "REJUVENECER LA CURRÍCULA"

1. GUÍA DE TRABAJO PARA CONFECCIONAR EL RELEVAMIENTO DE RECURSOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS⁷

METODOLOGÍA

Aplicación de la entrevista para la redacción de información a Directivos, Asistentes y Personal del Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Bahía Blanca

⁷La estructura de la Guía de Trabajo para Confeccionar el Relevamiento de Recursos Históricos-Artísticos corresponde al texto de Valls (2003).





UBICACIÓN DE LOS RECURSOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS

1. Nombre:
2. Dirección:
3. Localización en el mapa:
4. Historia del edificio:
5. Año de creación del Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Bahía Blanca:

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO

1. CONTENIDO: descripción de las diferentes salas y materiales significativos del pasado:
2. PARTICULARIDADES: destacar lo que a tu criterio es más relevante según tu valoración:
 - a) Reliquias
 - b) Joyas, objetos personales
 - c) Documentos, libros
 - d) Pinturas
 - e) Vestidos

CALIFICACIÓN OFICIAL

1. Reglamentaciones:

PROPIEDAD

1. Privada
2. Iglesia





3. Municipal

4. Nacional

CONDICIONES EN LA QUE SE ENCUENTRA EL RECURSO

1. Excelentes

2. Buenas

3. Regulares

4. Malas

INTERÉS, VALORACIÓN

1. Muy interesante

2. Interesante

3. Media

4. Muy poco

COMENTARIO LIBRE

2. DIAGNÓSTICO DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS Y EVALUACIÓN A PARTIR DEL DESARROLLO DEL TALLER

CONSIGNAS DE LOS MÓDULOS	QUÉ CONOCÍA SOBRE	QUÉ CONOZCO AHORA
1. Valoración de los pueblos originarios 2. Conceptos claves		

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria,

Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





para comprender su significación en la historia nacional: cultura, registros, fuentes		
3. Producción legislativa estatal dirigidas a las relaciones interculturales		
4. Estrategias implementadas por el Estado con los Pueblos Originarios		
5. Derechos Indígenas desde la Constitución de 1994		
6. Reflexiones Finales y comentarios sobre el taller		

Las evaluaciones finales permiten reflexionar acerca de la temática desarrollada en el taller. El análisis del relevamiento de los recursos del museo puso en evidencia el

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en



Dialnet

latindex

MIAR

REDIB

Red Iberoamericana

NB



desconocimiento que se tenía sobre dicha institución, a pesar de ser la misma una entidad de amplia trayectoria en la ciudad. De ello se desprende que estos espacios son aún poco considerados como recursos didácticos para la enseñanza de la historia y escasamente incorporados en las actividades áulicas.

Al respecto, algunas evaluaciones manifestaron que no existe una adecuada difusión e información sobre los mismos. Sin embargo, el museo cuenta con un sistema de visitas guiadas, sistematizadas y orientadas por profesionales. Es evidente que se necesita realizar un trabajo serio de concientización de la importancia de recorrer los museos, asistir a muestras artísticas, culturales, exposiciones como estrategias del aprendizaje vivencial para los alumnos. Consideramos que, en este sentido, el proyecto de extensión acercó y difundió los espacios que pueden ser aprovechados en el proceso de aprendizaje y que están disponibles en la ciudad.

Por otra parte, de las mismas evaluaciones se han podido recuperar algunas consideraciones valorativas del museo. Se lo presenta como una herramienta que posibilita "viajar" al pasado y como recurso para observar otras épocas de nuestra historia. Asimismo, algunas docentes apreciaron la valiosa colección de objetos allí expuestos, ya que a través de los mismos se puede reconstruir la evolución política, económica, y sociocultural de la ciudad. También mencionaron que estos elementos son muy apropiados para trabajar algún recorte dentro del área del ambiente social y natural.

Se puede advertir en otros comentarios que, luego de conocer el museo/archivo y de recorrer las diferentes salas, se pondera la organización de las mismas en las que se da cuenta del proceso de continua de transformación y de los diferentes actores sociales que participan del mismo. Otro aspecto destacado fue la estructura edilicia; el museo está ubicado en el antiguo hotel destinado a los inmigrantes, edificio recuperado y puesto en valor que conserva el estilo arquitectónico original. Los diferentes recintos y lo exhibido en ellos da cuenta del proceso histórico que se produjo en Bahía Blanca.

En general la mayoría de las encuestas consideraron relevante los documentos





pertenecientes al archivo y la colección de pinturas.

Por lo dicho anteriormente, la respuesta obtenida a partir de la propuesta de hacer la evaluación desde la experiencia de la visita y análisis crítico al museo, significó un doble descubrimiento: por una parte, la relevancia del mismo como recurso tecnopedagógico, y por otra, la importancia para el ciudadano común que tienen estos espacios de la memoria y la necesidad de conocerlos y resguardarlos desde los sistemas educativos.

Con respecto al diagnóstico sobre los conocimientos previos y posteriores al desarrollo del taller, resulta interesante exponer algunos de los comentarios más sugerentes. El ejercicio solicitado captó, desde la formación profesional y el compromiso personal, la realidad del conocimiento de la situación actual de los pueblos originarios. La mayoría de los docentes encuestados sostienen que si bien sabían de la existencia de los mismos, no eran conscientes de la situación y problemática actual, salvo en ocasiones especiales a través de algún artículo periodístico o programa televisivo. Por lo tanto, reconocen haberles otorgado la importancia que se merecen.

De la misma manera, se desprende de la lectura de las evaluaciones que desconocían el rol del estado frente a los pueblos originarios. En general, sobre el tema manifestaron tener ideas acotadas, muchas veces reducidas sólo al pueblo mapuche, su cultura y ubicación geográfica.

Abordar el tema puso en evidencia el deterioro del conocimiento de la situación y de la conflictividad que las diferentes comunidades aborígenes atraviesan en el proceso de etnicidad, reclamando la concreción de sus derechos en el territorio nacional.

En cuanto a la recuperación de los conceptos claves para comprender la historia nacional, como cultura, registros, fuentes, raza, etnias, las observaciones registradas dan cuenta del restringido uso del vocabulario y dificultad para precisar estos conceptos expresados en ideas vagas. En cuanto a los registros presentados en el transcurso del taller, sólo fueron considerados como tal las pinturas rupestres reconocidas como





manifestaciones artísticas importantes en la historia nacional.

Con respecto a las estrategias implementadas por el estado con los pueblos originarios y la producción legislativa estatal referida a los mismos, la mayoría de las encuestas respondieron que desconocían las fuentes legislativas que se habían producido a lo largo de la historia y de los intentos constitucionales que los habían considerado. Esto nos lleva a pensar no sólo en la falta de información sobre los pueblos originarios, sino también del proceso de nuestra historia nacional en general. Citamos textualmente lo expresado por una de las docentes: *"...en lo referente a este tema, mi conocimiento se basa en lo estudiado en el secundario: las diferentes campañas del desierto, la usurpación de los territorios aborigen, "la eliminación del indio" (ver Anexo 1, Testimonio N°1, Estrategias implementadas por el Estado con los Pueblos Originarios).*

Las diferentes opiniones de las participantes reflejaron que desconocían prácticamente la historia de las sociedades y culturas indígenas así como los derechos que los protegen y que se encuentran en la Constitución Nacional reformada en 1994; solamente tenían referencia sobre la ubicación geográfica e historia de algunos pueblos. Llama la atención que siempre las referencias fueron redactadas en pasado, como si ya no existiera presencia de indígenas en la actualidad.

Como uno de los aspectos positivos del proyecto, rescatamos comentarios que demuestran la intención de posicionarse desde otra mirada al momento de abordar los temas propuestos en el taller: *"...después de largo tiempo, de siglos de luchas y silencios, los aborígenes de la Argentina están comenzando a recuperar el lugar y el derecho que les corresponde como pueblos originarios" (ver Anexo 1, Testimonio N° 6, Reflexiones finales).* Al finalizar estos encuentros:

"...tomamos conciencia real de la temática y de la marginación que sufren estos pueblos y que a pesar de ello existe una regulación legal, pero que nunca llega a concretarse realmente. Es fundamental acceder a material sobre los pueblos originarios para poder transmitirles a los niños información e ir superando algunos estereotipos y mitos" (ver Anexo 1, Testimonio N° 4,





Reflexiones finales).

El trabajo realizado nos anima a continuar con la tarea de transferencia de conocimientos desde los diferentes proyectos de investigación que tenemos en curso; creemos que aún queda mucho trabajo como docentes/investigadores asumiendo la responsabilidad para propiciar el cambio necesario en el ámbito educativo en consecuencia con los cambios producidos en el escenario que en las últimas décadas ha posibilitado que los pueblos originarios recuperen su visibilidad.

La realidad que trasunta del ejercicio final del taller demuestra asimismo el magro lugar que ocupa en la currícula los contenidos referentes a la temática indígena que se enseñan en trayecto de formación de las carreras docentes de los institutos y profesados de nivel terciario donde, en nuestro caso, se formaron la mayoría de los maestros que participaron del taller.

LOGROS DEL TALLER

Desde el primer encuentro los participantes, muy motivados y por iniciativa personal, crearon un blog en facebook con el título del taller ““Rejuvenecer la Currícula”, Pueblos Originarios y docentes de Bahía Blanca”, donde se intercambiaron información y actualización sobre el tema. El blog continúa abierto. Es importante destacar que, la vigencia y relevancia del mismo expresa el renovado interés que se puso de manifiesto en comunicar sus mensajes en tiempo presente.

En el inicio del curso la integrante del PEU Natalia Boffa proyectó el video “Tierra Wichí. Sin el monte no somos nada”⁸. El documental, mostró la problemática

⁸ Ver: <http://www.ceiso.com.ar> y www.facebook.com/ceiso/





que atraviesa dicha comunidad y la situación en la que se encuentra en la actualidad. El video se realizó durante la campaña 2013/14 llevada a cabo por el grupo Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales, CEISO, correspondiente al Proyecto de Voluntariado Universitario UNS, coordinado entonces por el Profesor Fernando Romero Wimer, y actualmente dirigido por la Dra. María Mercedes González Coll.

Cerrando el taller se presentó una ponencia por video-conferencia a cargo del Mg. Esteban Coronel Salazar, especialista en Ciencias Políticas e investigador de Colombia, titulada "Resistencia y memoria"⁹, referida a una comunidad indígena perteneciente a dicho país. La misma permitió compartir situaciones vividas en otros países del continente americano, que demuestra la lucha común que comparten los pueblos originarios. El trabajo formó parte del simposio Memoria, Identidad y Resistencia, coordinado por María Mercedes González Coll y Claudia María Iribarren, en el marco del VIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Verdad. Justicia. Debates y políticas de memoria en Argentina, realizado en Buenos Aires en el Centro Cultural Haroldo Conti, durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2015.

Es importante destacar que, a través de esta práctica, fue posible socializar y difundir conocimientos y experiencias en el ámbito áulico del taller de dos instancias de investigación que de otra manera hubieran quedado solamente reservadas a sus correspondientes espacios académicos.

⁹ La ponencia se encuentra publicada en las Actas de las VIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Verdad. Justicia. Debates y políticas de memoria en Argentina. CD, Buenos Aires, 2015.





CONCLUSIÓN

Por parte de este equipo, nos hemos sentido gratificados por la recepción de los talleres y experimentado que cuando existe compromiso institucional la universidad rompe su aislamiento articulando con la cotidianidad del ciudadano común y conjuga los saberes científicos con la realidad.

Como transmisores del mensaje hemos recibido el entusiasmo y la alegría con que reflexionaron, comunicaron, descubrieron y aportaron a la formación integral de todos y cada uno de los participantes, ya sea desde los distintos roles de profesores responsables, maestros y alumnos. En cuanto a la articulación lograda con el CIIIE, destacamos su valiosa colaboración, apoyo logístico y difusión.

La conformación del equipo de trabajo que formó parte del proyecto, estuvo integrado por docentes e investigadores, pertenecientes a distintas disciplinas: Antropología, Historia y Derecho. Esta interdisciplinaridad nos permitió abordar el tema desde diferentes anclajes que habilitan otras miradas, plantean nuevas discusiones y revelan diversas posibilidades de análisis, exploración, apreciaciones y opiniones. Al mismo tiempo, surgieron diversas respuestas frente a las situaciones problemáticas que atraviesan los Pueblos Originarios, que manifestaron la necesidad de un compromiso activo en defensa de sus legítimos derechos consagrados en la Constitución Nacional y avalados por leyes nacionales e internacionales.

Concluimos que es necesario impulsar una nueva forma de conciencia en la sociedad y fundamentalmente, desde una educación intercultural, garantizar una enseñanza donde entre en juego otras costumbres, otros saberes y otras cosmovisiones, que posibiliten la integración de los distintos grupos étnicos que pueblan nuestro territorio.

Lo vivido nos compromete a continuar con esta tarea conjunta de transferencia, de generación de espacios de reflexión crítica, intercambio de experiencias y elaboración de propuestas concretas tendientes a revisar la mirada que de los pueblos originarios





tiene la sociedad global, aportando a la formación y comunicación de la ampliación de derechos para la inclusión.

En esta misma línea, en la actualidad nos presentamos nuevamente en la VI Convocatoria PEU 2016, y habiendo aprobado las diversas instancias de evaluación externa, hemos retocado y profundizado contenidos del proyecto, intercalado mayor incidencia del material testimonial y audiovisual y ampliado la participación de alumnado de grado.

En esta ocasión, se ha articulado el convenio respectivo entre la Universidad Nacional del Sur y el Instituto Superior Juan XXIII, a cuyas autoridades les interesó que fuera destinado a alumnos de grado de las carreras de Formación Docente de Profesor/a de Educación Primaria, Profesor/a de Educación Secundaria en Filosofía y Tecnicatura Superior en Psicopedagogía.

Avances de los resultados aquí comentados han sido expuestos y discutidos en las VI Jornadas de Investigación en Humanidades realizadas en Bahía Blanca en la Universidad Nacional del Sur (2015) y en el Segundo Seminario Taller, Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur (TEFROS) Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto 2016.

ANEXO 1

Se transcribe textualmente algunas de las valoraciones finales. Se han seleccionado seis muestras sobre el total de los treinta participantes del taller, que representan la tendencia de las respuestas recuperadas.

a) Guía de trabajo para confeccionar el relevamiento de recursos históricos-artísticos.

Comentarios libres:

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





1. *"Debo admitir, que no sabía la existencia de este museo, por lo tanto no lo conocía. Me sorprendió gratamente el lugar. Considero que se debe hacer más publicidad, fomentar las visitas educativas para que más allá de lo netamente educativo, también sirva para conocer como fue el progreso, el avance de nuestra de ciudad a través del tiempo y lograr un sentido de pertenencia que se pueda ver reflejado en el amor y cuidado de nuestra ciudad".*

2. *"El museo me pareció, muy atractivo, ordenado por fechas relevantes, acontecimientos del pasado y del presente, observe muy escaso elementos y cosas de los indígenas; falta más información sobre ellos".*

3. *"Luego de conocer el Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Bahía Blanca*

y observar las diferentes salas, podemos concluir en que la organización cronológica de la historia es entendible, da cuenta de un proceso continuo de transformación y menciona algunos actores sociales que fueron partícipes de los mismos. Los objetos que se exponen se encuentran en buenas condiciones y dan cuenta de su uso y las marcas que dejó en ellos el paso del tiempo (ver Fig. 1)¹⁰.

Sin embargo, con respecto a los pueblos originarios, no observamos ni datos ni objetos que den cuenta de su historia. Únicamente encontramos una estatua de un aborígen. La estructura edilicia nos pareció muy cálida y realmente lo expuesto da cuenta del



¹⁰ Figura 1: corresponde a una reconstrucción del indígena pampeano-patagónico ubicado en el Museo Histórico de la Municipalidad de Bahía Blanca. La imagen forma parte del testimonio cit

Figura 1



proceso histórico que llevo a Bahía Blanca a ser la ciudad que actualmente es”.

4. “Además, el museo resulta una herramienta muy rica para “viajar” al pasado sin la necesidad de abordar fechas patrias, ya que hay diversos recursos para observar y analizar otras épocas de nuestra historia”.

5. “...de lo dicho, quiero agregar que es muy pobre el material que se encuentra respecto a la historia previa a la “conquista”. De los pueblos originarios solo podemos encontrar algunas piedras que eran usadas como boleadoras, una foto y otras piedras que eran usadas como morteros”.

6. “El museo cuenta con una colección de 1600 objetos aproximadamente, a través de los cuales se puede reconstruir la evolución política, económica y sociocultural de la ciudad.

En su mayoría estos elementos fueron donados por vecinos de la ciudad, mientras que una parte minoritaria proviene de dependencias municipales y organismos estatales.

Estos elementos son muy apropiados para poder trabajar algún recorte dentro del área del Ambiente Social y Natural, ya que se puede visitar el Museo con los niños del jardín y ellos ver en “vivo” estos diferentes objetos”.

b) Diagnóstico de los conocimientos previos y evaluación a partir del desarrollo del taller:

Testimonio 1

CONSIGNAS DE LOS MÓDULOS	QUÉ CONOCÍA SOBRE	QUÉ CONOZCO AHORA

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





1. Valoración de los Pueblos Originarios.	Sinceramente no tenía un conocimiento profundo de los pueblos originarios, sólo un poco por los artículos periodísticos/televisivos en ocasiones especiales. Por lo tanto, no valoraba o no lo consideraba con la importancia que se merecen. Ni tampoco tenía tan claro la postura del estado frente a los Pueblos Originarios.	A partir de lo escuchado en el taller, he formado una opinión y si se puede decir, una postura frente a la situación de los Pueblos Originarios: lo importante que han sido para nuestra tierra, nuestra cultura y desarrollo tanto humano como social; que de alguna manera en la actualidad se siguen transmitiendo ya sea a través de algunas comidas, tejidos o nombres (Mailén, Ailén, Nahuel, Antú, etc). En cuanto al estado, se podría decir que desde siempre, los invadió, los avasalló, los expropió de sus tierras, incumplieron pactos, violaron leyes (que ellos mismos sancionan), pero que de "la boca para afuera" demuestran "interés" en querer ayudarlos y "devolverles" lo que es de ellos.
2. Conceptos claves para comprender su significación en la Historia nacional: cultura, registros, fuentes.	Mi idea era muy vaga en cuanto a este aspecto; solo reconocía las pinturas rupestres como algo influyente en la historia nacional.	Los pueblos y culturas siempre tuvieron y tienen registro de su historia. Si se tiene en cuenta que la cultura es la Herencia Social de un Pueblo; es todo el hacer del Hombre en sentido individual y social, que sea significativo y adoptado por las comunidades. Podrían ser:





		patrimonios natural, cultural; documentos escritos. También la comunicación es condición necesaria para que exista la cultura: se transmiten ideas, conciencia, pensamientos; arte, los tejidos, los ceramios, la metalistería, la piedra, repiten estos motivos con vocación de comunicar.
3. Producción legislativa estatal dirigidas a las relaciones interculturales. 4. Estrategias implementadas por el Estado con los Pueblos Originarios.	Desconocía que a lo largo de la historia, de las diferentes constituciones sancionadas, se los “hubiera tenido en cuenta”. En lo referente a este tema, mi conocimiento se basa en lo estudiado en el secundario: las diferentes campañas del desierto, la usurpación de los territorios aborígen, “la eliminación del indio”.	Tanto en la Constitución Nacional como en la ONU hay declaraciones que defienden a los pueblos originarios El Estado reconoce que los pueblos indígenas existen desde antes de la conformación del Estado Argentino. También que cada pueblo tiene su identidad: en el modo de educar a sus hijos, de organizar el trabajo, de cultivar la tierra, de hablar un idioma propio (se reconoce la lengua en la que se manifestó históricamente, y garantiza que no se pierda y se le posibilita a los niños contar con un maestro que hable su misma lengua que aprendieron en sus casas),





		de celebrar y de organizarse grupalmente La ONU: - Propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales. -Manifestaciones culturales -Instituciones docentes -Determinar su propia identidad, entre otras. Tres tipos de estrategias: • Sistema de distribución: entregar a los indígenas como servicio de personal; como mano de obra a otras producciones; incorporarlos a las fuerzas armadas. • Sistema de colonias. • Proyecto Salesianos. Se realiza de a poco estrategia de desgaste por parte de los criollos del estado-nación, que culminará con la crisis y marginación de los pueblos originarios. Las autoridades desarrollarán planes de expansión, apropiación y colonización del territorio; la fundación de fortines, origen de la mayoría de los pueblos y ciudades actuales de la provincia (por
--	--	---





		ejemplo la fundación de la Fortaleza Protectora Argentina hoy Bahía Blanca).
5. Derechos Indígenas desde la Constitución de 1994.	Tenía el conocimiento que en la reforma constitucional los habían "tenido en cuenta", pero no con la profundidad explicada en el curso.	• Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.(el estado reconoce que los pueblos indígenas existen desde antes de la conformación del estado argentino). • Garantizar el respeto a su identidad cultural (en el modo de educar a sus hijos, de organizar el trabajo, de cultivar la tierra, de hablar un idioma propio, de celebrar y de organizarse grupalmente.) y el derecho a una educación bilingüe e intercultural (se reconoce la lengua en la que se manifestó históricamente, y garantiza que no se pierda). • Reconocer la personería jurídica de sus comunidades (titular de las tierras que ocupan), y la posesión y propiedad comunitarias de las





		tierras que tradicionalmente ocupan; y regule la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano.
6. Reflexiones Finales.	Considero que mis conocimientos son básicos, limitado a lo estudiado en el secundario y a lo escuchado en diferentes entrevistas de los medios de comunicación. Incluso, me animaría a decir, que no le daba la importancia que realmente se merecen estas personas que están luchando desde hace más de 200 años. Desconocía la cantidad de pactos, normativas, leyes que el mismo estado sancionaba para que ellos mismos no lo cumplan.	Luego de haber asistido a las clases, leído el material, retomo unos fragmentos, los cuales resumen de alguna manera, lo aprendido: Los pueblos originarios perdieron su tierra; degradados culturalmente quedan reducidos al espacio de lo folklórico (hasta llegar a imaginárselos en la actualidad con la pluma y la lanza) Los pueblos originarios resistieron (y continúan resistiendo) desde las memorias étnicas familiares, desde la voluntad de sus comunidades, desde esa irrenunciable voluntad de decir y reclamar por hacer valer su dignidad. Es triste darse cuenta de la lucha de todos estos pueblos, que no puedan tener un lugar ni un sentido de pertenencia...ellos ¿de dónde son? ¿Qué deben sentir? ¿Qué futuro tienen?





		¿Se perderá todo su legado cultural?
--	--	--------------------------------------

Testimonio 2

CONSIGNAS DE LOS MÓDULOS	QUÉ CONOCÍA SOBRE	QUÉ CONOZCO AHORA
1. Valoración de los Pueblos Originarios.	Muy poco, que vivieron antes de los hispanos y eran mapuches.	Existen diversos grupos humanos de indígenas, es importante saber la lucha por tener un lugar dentro de la sociedad, que sean escuchados.
2. Conceptos claves para comprender su significación en la Historia nacional: cultura, registros, fuentes.	Conocía solo la cultura Mapuche, registros y ninguna fuente.	Los indígenas como se resistieron desde las memorias étnicas familiares, su cultura nativa, antropología, etnocentrismo etnia, identidad, sus costumbres, los registros desde la interdisciplinariedad (información oficial del RENACI y del INAI.
3. Producción legislativa estatal dirigidas a las relaciones interculturales.	Conocía algunas leyes.	Conozco sobre todo la Ley 26.160 que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras.
4. Estrategias implementadas por el	Estrategias, desconocía el tema.	Conozco más sobre las Estrategias que utilizan el Estado con los Pueblos





Estado con los Pueblos Originarios.		Originarios, las herramientas para poder llegar a tener la tierra que les pertenece.
5. Derechos Indígenas desde la Constitución de 1994.	No conocía ningún derecho indigenista.	Conozco lo que dice el Art 75 inc. 17 de la Constitución Nacional de 1994 que tiene que ver con la Constitución Nacional/ tratados Internacionales de los DD.HH. art. 75 inc. 22. Leyes tratadas por el Congreso. Reglamento de la propiedad.
6. Reflexiones Finales.	Conocía solo la ubicación geográfica, donde vivían, sus regiones y poco de los caciques o loncos.	Los grupos humanos que se encuentran en los pueblos originarios, las fuentes, sus historias de vida y memorias, los registros como documentos, la condición jurídica del indígena, las leyes Nacionales e internacionales indigenistas.

Testimonio 3

CONSIGNAS DE LOS MÓDULOS	QUÉ CONOCÍA SOBRE	QUÉ CONOZCO AHORA
1. Valoración de los Pueblos Originarios.	Siempre sentí respeto por los pueblos originarios.	El video presentado por Natalia, más las charlas

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





2. Conceptos claves para comprender su significación en la Historia nacional: cultura, registros, fuentes.		con Mercedes y Claudia, me permitieron poder ponerme un poco más en el lugar de ellos, tanto de sus vivencias en el pasado como en la actualidad.
3. Producción legislativa estatal dirigidas a las relaciones interculturales.	No tenía conocimiento alguno.	Ahora conozco que las consideraciones dentro de la Constitución sirven para atender los reclamos pero no es suficiente sumar artículos para mejorar su situación.
4. Estrategias implementadas por el Estado con los Pueblos Originarios.	No conocía.	
5. Derechos Indígenas desde la Constitución de 1994.	No conocía.	Si bien se van sumando derechos veo que la mirada del Estado sigue siendo la misma, de ambición, y no de progreso. No creo que sea un progreso humano hacer oídos sordos cuando se arrasa con las tierras ajenas, lo cual los lleva a un estado de decadencia física, psíquica y emocional.
6. Reflexiones Finales.		Creo que aún queda mucho trabajo por hacer de nuestra parte como docentes, tenemos una gran responsabilidad para lograr





		el cambio necesario. Primero abrir nuestras mentes y luego saber ponerlo en práctica.
--	--	--

Testimonio 4

CONSIGNAS DE LOS MÓDULOS	QUÉ CONOCÍA SOBRE	QUÉ CONOZCO AHORA
1. Valoración de los Pueblos Originarios.	La exclusión del sistema nacional, social y económico.	Que la exclusión es más profunda de lo que conocíamos, aunque hay asociaciones que trabajan para que esto no suceda.
2. Conceptos claves para comprender su significación en la Historia nacional: cultura, registros, fuentes.	Sabíamos el significado de cada concepto.	Las interrelaciones entre los mismos.
3. Producción legislativa estatal dirigidas a las relaciones interculturales.	Nada	A través del paso del tiempo con distintos objetivos e intereses se produjeron varios intentos de producciones legislativas dirigidas a las relaciones interculturales.
4. Estrategias implementadas por el Estado con los Pueblos Originarios.	Nada	Que las estrategias utilizadas por el Estado nunca fueron inclusivas significativamente para los pueblos originarios.





5. Derechos Indígenas desde la Constitución de 1994.	No sabíamos de la existencia de derechos de los pueblos originarios.	Que existen diferentes artículos de la Constitución Nacional que determinan los derechos de dichos pueblos.
6. Reflexiones Finales.	En cuanto a nuestros conocimientos sobre la temática creemos que los pueblos originarios no tenían lugar en los mismos.	Tomamos conciencia real de la temática y de la marginación que sufren estos pueblos y que a pesar de ello existe una regulación legal pero que nunca llega a concretarse realmente.

Testimonio 5

CONSIGNAS DE LOS MÓDULOS	QUÉ CONOCÍA SOBRE	QUÉ CONOZCO AHORA
1. Valoración de los Pueblos Originarios.	En líneas generales no estábamos muy informadas al respecto. Si sabíamos que no tienen la valoración que merecen, que al igual que nosotras las poblaciones están casi desinformadas al respecto y que gracias, en muchos casos, a esta falta de información, se aprovechan de la situación (estado/grandes empresas) para obtener beneficios.	Ahora conocemos que hay leyes, en la constitución, que deberían garantizar la protección de las comunidades indígenas y sus tierras (aunque no son cumplidas). También valoramos la importancia de tratar la efeméride del 12 de octubre, revalorizando a los pueblos originarios, su cultura y su historia. Son las bases de nuestras raíces y la importancia que le dan a la naturaleza.
2. Conceptos claves para comprender su significación en la	Nada	A partir de los diferentes registros orales y escritos,





Historia nacional: cultura, registros, fuentes.		mapas, constitución, fuentes orales, imágenes de diarios (publicidad).
3. Producción legislativa estatal dirigidas a las relaciones interculturales.	Nada	Sabemos que hay distintos artículos, leyes, en la constitución Nacional, que amparan muchos de los derechos que reclaman los pueblos originarios.
4. Estrategias implementadas por el Estado con los Pueblos Originarios.	Nada	Se puso en marcha un censo a nivel Nacional para registrar la cantidad de población aborigen que habita en la Argentina.
5. Derechos Indígenas desde la Constitución de 1994.	Ninguna	Sabemos que hay varios logros en el plano nacional (ley 23.302 y 26.160). Los pueblos originarios son reconocidos como sujetos de derechos. Fueron muy importantes los aportes realizados en la Reforma de la Constitución Nacional del 1994: el Estado reconoce que los pueblos indígenas existen desde antes de la conformación del Estado Argentino. Cada pueblo tiene derecho a tener su propia identidad.
6. Reflexiones Finales.		Ahora poseemos más y mejor información sobre los pueblos originarios.





	Gracias a esto podemos transmitirles a los niños información de calidad e ir rompiendo algunos estereotipos y mitos.
--	--

Testimonio 6

CONSIGNAS DE LOS MÓDULOS	QUÉ CONOCÍA SOBRE	QUÉ CONOZCO AHORA
1. Valoración de los Pueblos Originarios.	Están desvalorizados, no se respetan sus derechos ni su cultura; se busca "civilizarlos".	El Estado reconoce que los pueblos indígenas existen desde antes de la conformación del Estado Argentino. Aún siguen luchando por el respeto de sus derechos. Cada pueblo tiene su propia identidad: un modo de educar a sus hijos, de organizar el trabajo, de cultivar la tierra, de hablar un idioma propio, de celebrar y de organizarse grupalmente.
2. Conceptos claves para comprender su significación en la Historia nacional: cultura, registros, fuentes.	Cultura: son nuestras costumbres, tradiciones, lenguaje, hábitos, creencias. Registro: Es anotar cierto tipo de información en un documento. Fuente: si nos referimos a lo histórico son testimonios (orales, escritos o materiales) que permiten la reconstrucción de un hecho.	Conocemos que la cultura es un proceso social, que es un patrimonio de todos por eso se habla de interculturalidad. Que existen muy pocos registros de sus culturas y que aún hoy siguen luchando para que sus culturas sean respetadas, para recuperar sus tierras y





		que se les permita mantener su forma de vida. Fuente: herramienta básica de reconstrucción del pasado, de nuestro pasado, individual y social. Puede haber registros ideográficos, pictóricos, simbólicos, orales u escritos, etc. Registro: Los pueblos y culturas siempre tuvieron y tienen registro de su historia. Tipos de registros de escritura son pictografía, ideográfica o simbólica, (escritura embrionaria). Conceptual (escritura en evolución). Mixta, silábica y alfabética (escritura superior o fónica).
3. Producción legislativa estatal dirigidas a las relaciones interculturales.	Desconocemos las producciones legislativas estatales. Solo sabemos que la Ley Nacional de Educación 26.206 y la Ley provincial 13.688 establecen la Educación Intercultural Bilingüe como una modalidad del sistema educativo de los niveles inicial, primaria y secundaria.	Se dictan las Leyes *Se han visto reflejados en la creación de un régimen jurídico transnacional cuyos elementos más sobresalientes y conocidos son el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. *1985 - Ley Nacional N° 23.302, norma que alude al





4. Estrategias implementadas por el Estado con los Pueblos Originarios.	Desconocemos las estrategias implementadas por el Estado con los pueblos originarios.	acceso a la tierra. *24.071 (1992) aprobó el convenio 169 de la OIT sobre “Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes” *1994 – Reforma de la Constitución Nacional. *2006 - Ley Nacional de emergencia territorial, Ley 26.160. *Incorporación a la Legislación Nacional de Convenios, Convenciones, Tratados y Declaraciones de origen internacional. *2007 - Declaración de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de los pueblos indígenas. * Se implementarán planes que permitan el acceso a la propiedad de la tierra. *Personería Jurídica: es la posibilidad de que una Comunidad Indígena sea, entre otras cosas, titular de las tierras que ocupa, que pueda actuar ante la justicia, en definitiva: que los Pueblos Originarios sean reconocidos como sujeto de derecho. *Garantizar el respeto a su identidad cultural y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.
--	--	---





5. Derechos Indígenas desde la Constitución de 1994.	Desconocíamos la existencia de derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de 1994.	Nuestra Constitución Nacional en su art. 75, inc. 17, contempla como atribuciones del Congreso entre otras arbitrar medidas para que los pueblos originarios en Argentina puedan ejercer sus derechos a “...<i>la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano</i>”; aclarando que “...<i>ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos</i>”. Ley 26.160 (2006).
6. Reflexiones Finales.	Después de largo tiempo, de siglos de luchas y silencios, los aborígenes de la Argentina están comenzando a recuperar el lugar y el derecho que les corresponde como pueblos originarios, es decir aquellos que habitaban el país antes de la colonización española.	

ANEXO 2

Material edito con el que trabajaron los participantes

AYLWIN O, José (comp.). 2004. *Derechos Humanos y Pueblos Indígenas*. Copenhague, Dinamarca, IWGIA 10.

BRIONES, Claudia. 2005. “Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales”. En: Briones, Claudia (ed.), *Cartografías Argentinas*.

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad: 9-36. Buenos Aires, Editorial Antropofagia.

BOFFA, Natalia. 2014. *Sin el monte no somos nada*. VII Seminario Internacional de la Memoria. Centro Cultural H. Conti. Buenos Aires. Disponible en: ccmhconti@jus.gob.ar

CARRASCO, Morita. 2000. *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires, Vinciguerra.

DELRIO, Walter Mario. 2010. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

EBERLE, Adriana Susana y Claudia IRIBARREN. 2000. *La condición jurídica del indio en la Argentina. Proyectos Legislativos y acciones gubernamentales orientadas a la sociedad civil 1900-1943*. Buenos Aires, Dunken.

GONZÁLEZ COLL. María Mercedes. 2011. "Haciendo la Historia. La lucha por la tierra y la libertad. Estudio de caso: los pueblos originarios en Argentina". En: Antognazzi, Irma; Adriana Rodríguez; Julián Kan y Nilda Redondo (comps.), *El pensar y el hacer en Nuestra América. A doscientos años de las guerras de la Independencia*. Buenos Aires, Imago Mundi, CD-Room.

GONZÁLEZ COLL. María Mercedes. 2015. "El sujeto de derecho indígena y los organismos internacionales". En: González Coll, María Mercedes (ed.), *La interdisciplinariedad como estrategia válida de convergencia desde las disciplinas y subdisciplinas del campo socio político en la búsqueda de soluciones en las relaciones interétnicas*. Volúmenes Temáticos de las V Jornadas de Investigación en Humanidades, Vol. 16. Bahía Blanca, Hemisferio Derecho: 25-35.

GONZÁLEZ COLL, María Mercedes. 2015. *Memorias e historias urbanas en un escenario interétnico*, C.D. Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos Ministerio de Justicia y Derechos Humano, Centro Cultural de la memoria H. Conti.





MASES, Enrique Hugo. 2002. *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires, Prometeo Libros/Entrepasados.

NAGY, Mariano. 2000. *Los pueblos originarios y las consecuencias de la conquista del desierto (1878-1885). Perspectivas desde un estado de la cuestión*. Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ COLL, María Mercedes y Claudia IRIBARREN. 2015. Taller "Rejuvenecer la currícula". Bahía Blanca, CD-ROOM.

VALLS, Josep Francese. 2003. *Las claves del mercado turístico: como competir en el nuevo entorno*. Barcelona, Ed. Deusto.

SECCIÓN DOCUMENTOS

- Constitución Nacional, reformada en 1994.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, 1989.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.
- Ley Nacional 23.302, norma que alude al acceso a la tierra, 1985.
- Ley 24.071 que aprobó el convenio 169 de la OIT sobre "Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes", 1992.
- Ley Nacional 26.160 de emergencia territorial, 2006.

MATERIAL AUDIOVISUAL

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





- “Tierra Wichí. Sin el monte no somos nada”. <http://www.ceiso.com.ar> y www.facebook.com/ceiso/, 2014.
- Video conferencia “Resistencia y memoria”, del Mg. Esteban Coronel Salazar, especialista en Ciencias Políticas e investigador de Colombia, 2014.

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en

